



UMCE

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN**

INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN UMCE



Instancias de Toma de Decisión. Vinculación con el Medio y Extensión UMCE

Elaboración inicial: año 2022

Primera actualización: año 2024

Segunda actualización: año 2026

Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión

María Victoria Polanco

Directora de Vinculación con el Medio y Extensión

José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago

direccion_vcm.extension@umce.cl

Documento elaborado por:

M. Lidia Torres C.

Este es un documento de trabajo interno de carácter institucional. La presente versión corresponde a la segunda actualización del documento *Instancias de Toma de Decisión. Vinculación con el Medio y Extensión UMCE*. Su propósito es revisar, sistematizar y actualizar las instancias institucionales vinculadas con la Vinculación con el Medio y Extensión, resguardando su consistencia con la orgánica vigente, el funcionamiento actual del área y los requerimientos de gestión de la Dirección.

Tabla de contenido

1. Presentación	4
2. Sentido y alcance de las instancias de Vinculación con el Medio y Extensión	6
3. Organización general de las instancias	8
3.1. Órganos y autoridades superiores de orientación y validación institucional	9
3.2. Función de conducción de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión	9
3.3. Instancias consultivas y de retroalimentación	10
3.4. Instancias técnico-analíticas y soportes de análisis	10
3.5. Instancias operativas de articulación académica	11
3.6. Matriz de clasificación general de instancias	12
4. Órganos, autoridades e instancias de orientación y validación institucional	13
4.1. Consejo Superior	14
4.2. Rectoría	14
4.3. Vicerrectoría Académica	15
4.4. Vicerrectoría de Gestión Institucional	15
4.5. Consejo Universitario	16
4.6. Síntesis de los órganos, autoridades e instancias de orientación y validación institucional	17
5. Función de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión en el sistema de instancias	19
5.1. Rol conductor de la Dirección	20
5.2. Articulación con unidades internas de apoyo	20
5.3. Evidencias de conducción y articulación	21
5.4. Síntesis de la función de conducción de la Dirección	21
6. Instancias consultivas, de retroalimentación y análisis	22
6.1. Consejo Consultivo Interno de Vinculación con el Medio	23
6.2. Consejo Consultivo Externo de Vinculación con el Medio	24
6.3. Comité de Articulación para la Contribución Interna	24
6.4. Relación entre consulta, análisis y retroalimentación institucional	25
6.5. Síntesis de las instancias consultivas, de retroalimentación y análisis	26
7. Instancias operativas y de articulación académica	28
7.1. Consejos de Facultad	28
7.2. Consejos de Departamento	29
7.3. Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión	30

7.4. Articulación operativa entre Dirección, facultades y departamentos	30
7.5. Síntesis de instancias operativas y de articulación académica	32
8. Esquema de articulación entre instancias	33
9. Consideraciones finales.....	36
Referencias	37
Anexo 1. Matriz integrada de instancias de Vinculación con el Medio y Extensión.....	38

1. Presentación

La Vinculación con el Medio y Extensión constituye una función institucional estratégica para la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en tanto articula el quehacer universitario con territorios, comunidades, instituciones, redes y actores relevantes del entorno. Desde una perspectiva colaborativa, bidireccional y orientada a la contribución interna y externa, esta función fortalece la pertinencia del desarrollo académico, formativo, investigativo, creativo, cultural y de extensión de la Universidad. La Política de Vinculación con el Medio reconoce que la interacción activa, recíproca y de mutuo beneficio con el entorno permite contribuir tanto al medio externo como a los procesos institucionales, favoreciendo una docencia pertinente, inclusiva, innovadora y actualizada, nutrida por la investigación, la creación y la relación permanente con comunidades y territorios (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación [UMCE], 2024a).

En el marco de los criterios y estándares de acreditación institucional del subsistema universitario, la Vinculación con el Medio debe desarrollarse de manera sistemática, pertinente, bidireccional y evaluable, considerando la necesidad de demostrar resultados de calidad, analizar la pertinencia e impacto de las acciones y evidenciar los aportes de la institución a su entorno significativo (Comisión Nacional de Acreditación [CNA-Chile], 2021). Desde esta perspectiva, la organización de instancias de toma de decisión, articulación y retroalimentación resulta fundamental para sostener una gestión institucional trazable, con espacios definidos para orientar, consultar, analizar, validar, retroalimentar y proyectar el desarrollo del área.

En este marco, el presente documento tiene por finalidad ordenar las instancias vinculadas con la toma de decisión, orientación, consulta, análisis, retroalimentación y articulación académica de la Vinculación con el Medio y Extensión en la UMCE. Para ello, organiza los espacios institucionales que participan en el desarrollo del área, precisando su función principal, nivel de decisión o articulación, relación con la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, y evidencias asociadas. Esta sistematización busca ofrecer una lectura funcional del sistema de instancias, de modo que sea posible reconocer con claridad quiénes participan, desde qué lugar lo hacen y qué tipo de registros permiten dar cuenta de su funcionamiento.

Esta actualización se sitúa en el marco de la estructura orgánica institucional vigente. La Resolución Exenta N.° 2025-00-1581 modifica la Resolución Exenta N.° 2024-00-0500 y adecua la estructura institucional de la UMCE a los nuevos estatutos establecidos por el D. F. L. N.° 19 de 2023, incorporando ajustes en los órganos colegiados superiores y en la organización institucional vigente (UMCE, 2025a). En consecuencia, el sistema de instancias de Vinculación con el Medio y Extensión debe leerse en coherencia con este marco orgánico actualizado, especialmente en lo referido a los órganos superiores de orientación, validación y articulación institucional.

Asimismo, este documento se articula con el Modelo de Gestión Institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión UMCE, que comprende la Vinculación con el Medio y Extensión como una función institucional transversal, conducida técnicamente por la Dirección de Vinculación

con el Medio y Extensión e implementada corresponsablemente por las unidades académicas y de gestión (UMCE, 2026a). Desde esa perspectiva, las instancias aquí sistematizadas constituyen soportes institucionales para orientar, validar, consultar, analizar, retroalimentar y articular el desarrollo del área, contribuyendo a que las acciones centralizadas y descentralizadas se desarrollen con pertinencia, trazabilidad, evaluación y mejora continua.

La **Figura 1** presenta una visión general del sistema de instancias de toma de decisión, orientación, consulta, análisis y articulación asociado a la Vinculación con el Medio y Extensión. La figura debe leerse como un esquema funcional, y no como un organigrama de la Dirección ni como una enumeración cerrada de órganos universitarios. Su propósito es mostrar cómo se relacionan los órganos superiores de orientación y validación institucional, la función de conducción de la Dirección, los espacios consultivos y técnico-analíticos, y las instancias operativas que conectan el área con facultades, departamentos y unidades académicas.

Figura 1. Instancias de toma de decisión de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE



Nota. Elaboración propia a partir de la Política de Vinculación con el Medio (UMCE, 2024a), la estructura vigente de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión (UMCE, 2024b), la estructura orgánica institucional actualizada (UMCE, 2025a) y el Modelo de Gestión Institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión UMCE (UMCE, 2026a).

El aporte principal de este documento consiste en ofrecer una representación clara, funcional y trazable del sistema de instancias que sostiene la Vinculación con el Medio y Extensión en la UMCE. Al precisar funciones, niveles de decisión o articulación y evidencias asociadas, se fortalece la comprensión institucional del área y se entrega una base común para coordinar su funcionamiento, dar seguimiento a sus decisiones y proyectar su desarrollo de manera coherente con la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo de Gestión Institucional, la estructura orgánica vigente y los criterios de calidad aplicables al área.

2. Sentido y alcance de las instancias de Vinculación con el Medio y Extensión

El funcionamiento de la Vinculación con el Medio y Extensión requiere de un sistema de instancias que permita articular decisiones, orientaciones, consultas, análisis y retroalimentaciones en distintos niveles institucionales. Estas instancias se comprenden como espacios institucionales que favorecen la toma de decisión política, estratégica, académica, operativa o consultiva, de acuerdo con los roles propios de las autoridades, unidades y espacios involucrados. Su reconocimiento y ordenamiento favorece un funcionamiento más sistemático, claro y articulado del área, entregando a la comunidad universitaria un soporte institucional para el desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión en coherencia con sus objetivos, propósitos institucionales y criterios de calidad.

En el marco de esta actualización, las instancias se entienden como espacios institucionales de orientación, validación, consulta, análisis, retroalimentación y articulación que participan en el desarrollo del área. Esta comprensión se articula con el Modelo de Gestión Institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión UMCE, en tanto permite distinguir los espacios que orientan, validan, consultan o retroalimentan la gestión del área de otros componentes que cumplen funciones de conducción, apoyo, registro, análisis o implementación (UMCE, 2026a). Esta distinción resulta necesaria para evitar que todos los elementos que intervienen en la gestión de la Vinculación con el Medio y Extensión sean tratados como instancias equivalentes.

Para resguardar una lectura precisa, el documento distingue entre instancias propiamente tales, función de conducción, componentes funcionales de apoyo, roles de articulación y soportes institucionales. Las instancias propiamente tales corresponden a órganos, autoridades o espacios formales que orientan, validan, consultan, analizan, retroalimentan o articulan el desarrollo del área. La función de conducción corresponde al rol que cumple la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión como unidad responsable de coordinar y articular el sistema de instancias. Los componentes funcionales de apoyo son unidades internas que contribuyen al funcionamiento del área, sin constituir necesariamente instancias autónomas de decisión o consulta. Los roles de articulación corresponden a personas o cargos que conectan la Dirección con facultades, departamentos, carreras, programas, unidades académicas y unidades de gestión. Finalmente, los soportes institucionales corresponden a sistemas, registros, recursos o dispositivos que apoyan la gestión y la evidencia del área, sin constituir por sí mismos instancias de toma de decisión.

Para precisar esta distinción, la **Tabla 1** sintetiza los criterios de lectura utilizados en este documento. Su propósito es diferenciar las instancias propiamente tales de otros componentes que participan en el funcionamiento de la Vinculación con el Medio y Extensión, pero que no constituyen por sí mismos instancias autónomas de decisión, consulta, análisis o articulación.

Tabla 1. Criterios para distinguir instancias, roles y soportes en la Vinculación con el Medio y Extensión

Categoría	Cómo debe entenderse en este documento	Ejemplos de referencia
Órganos, autoridades e instancias propiamente tales	Órganos, autoridades o espacios formales, colegiados, consultivos, técnicos o de articulación que orientan, validan, consultan, analizan, retroalimentan o articulan el desarrollo del área.	Consejo Superior, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Gestión Institucional, Consejo Universitario, Consejo Consultivo Interno, Consejo Consultivo Externo, Comité de Articulación para la Contribución Interna, Consejo de Facultad, Consejo de Departamento, Consejo de Coordinadores/as.
Función de conducción	Rol que cumple la Dirección como unidad responsable de coordinar, articular y orientar el sistema de instancias, sin ser abordada como una instancia colegiada equivalente a consejos o comités.	Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.
Componentes funcionales de apoyo	Unidades internas que apoyan funciones específicas de gestión, articulación, análisis, relacionamiento, egresados/as, mediación o soporte, pero que no se desarrollan como instancias autónomas en este documento.	Unidad de Propósito y Articulación, Unidad de Gestión, Análisis y Evaluación de Vinculación con el Medio, Departamento de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional, Oficina de Egresadas, Egresados, Empleadores/as, Graduados/as y Empleabilidad, Unidad de Mediación Artística, Natural, Patrimonial y Cultural.

Roles de articulación	Personas o cargos que conectan la Dirección con facultades, departamentos, carreras, programas, unidades académicas y unidades de gestión, favoreciendo comunicación, registro, seguimiento y retroalimentación.	Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión de facultad y departamento.
Soportes institucionales	Sistemas, registros, espacios, recursos o dispositivos que apoyan la gestión, la evidencia, la mediación o la implementación, sin constituir instancias de toma de decisión.	Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación; Jardín Botánico; Pinacoteca; Fondo del Libro; registros, reportes e instrumentos de seguimiento.

Nota. La tabla distingue categorías funcionales para precisar el papel que cumplen distintos componentes dentro del sistema institucional de Vinculación con el Medio y Extensión. La clasificación no jerarquiza su importancia, sino que delimita su función principal en el marco de este documento.

El alcance de esta actualización se concentra en identificar, ordenar y caracterizar las instancias según su función dentro del sistema institucional del área. Algunas cumplen un rol de orientación y validación; otras tienen funciones consultivas, de retroalimentación o análisis; y otras permiten la articulación operativa con facultades, departamentos, carreras, unidades académicas y unidades de gestión. Asimismo, el documento relaciona cada instancia con evidencias verificables, tales como actas, acuerdos, recomendaciones, informes, reportes, orientaciones o registros de participación, con el fin de fortalecer la trazabilidad del funcionamiento institucional.

En este sentido, las instancias de Vinculación con el Medio y Extensión constituyen un soporte relacional y organizativo para articular decisiones, actores, información y retroalimentación en torno al desarrollo del área. Su actualización busca aportar claridad al funcionamiento institucional, facilitar la identificación de responsabilidades y fortalecer la coherencia entre la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo de Gestión Institucional, la estructura orgánica vigente y las prácticas de articulación que sostienen el desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión en la UMCE.

3. Organización general de las instancias

Las instancias de Vinculación con el Medio y Extensión se organizan según la función que cumplen dentro del sistema institucional del área. Esta clasificación permite distinguir cinco categorías

funcionales: órganos y autoridades superiores de orientación y validación institucional; función de conducción de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión; instancias consultivas y de retroalimentación; instancias técnico-analíticas y soportes de análisis; e instancias operativas de articulación académica.

Esta organización permite actualizar la lectura del sistema institucional de instancias, diferenciando entre espacios formales de orientación, validación, consulta, análisis y articulación, y aquellos componentes que cumplen funciones de conducción, apoyo o soporte. De este modo, la clasificación favorece una comprensión más precisa de los niveles que intervienen en la toma de decisiones, en la coordinación del área, en la retroalimentación interna y externa, y en la articulación con facultades, departamentos, carreras, programas, unidades académicas y unidades de gestión.

En coherencia con el Modelo de Gestión Institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión UMCE, esta organización permite situar las instancias como soportes relacionales y funcionales para el desarrollo de una gestión transversal, trazable y orientada a la mejora continua. Desde esta perspectiva, las instancias no se comprenden como espacios aislados, sino como componentes articulados que permiten orientar, validar, consultar, analizar, retroalimentar y conectar la conducción del área con su implementación institucional.

3.1. Órganos y autoridades superiores de orientación y validación institucional

Los órganos y autoridades superiores de orientación y validación institucional entregan marco, respaldo, formalización y orientación general para el desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión. Su función principal es resguardar que las definiciones del área se mantengan alineadas con la misión institucional, el Modelo Educativo, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo de Gestión Institucional y la estructura orgánica vigente de la Universidad.

En esta categoría se consideran los órganos colegiados superiores y las autoridades del Gobierno Central que, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de atribución, inciden en la validación, formalización, orientación académica, gestión institucional o seguimiento estratégico de definiciones relevantes para el área. Esto comprende, según corresponda, al Consejo Superior, Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Gestión Institucional y el Consejo Universitario. Su participación no se orienta al desarrollo directo de acciones, sino a entregar condiciones institucionales para que la Vinculación con el Medio y Extensión se despliegue de manera coherente con los propósitos universitarios.

3.2. Función de conducción de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión

La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión cumple una función de conducción del sistema de instancias del área. Su rol consiste en coordinar, articular y orientar la relación entre

los órganos y autoridades superiores, las instancias consultivas, los espacios técnico-analíticos y las instancias operativas vinculadas con la Vinculación con el Medio y Extensión.

La estructura vigente de la Dirección, reconocida mediante Resolución Exenta N.º 2024-00-1239, constituye un antecedente relevante para comprender que el área cuenta con unidades internas de apoyo en materias de propósito y articulación, análisis y evaluación, relacionamiento interinstitucional, cooperación internacional, egresadas, egresados, empleadores, mediación artística, natural, patrimonial y cultural, y soporte administrativo (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación [UMCE], 2024b). En este documento, dichas unidades se consideran componentes funcionales de apoyo a la conducción del área, sin ser homologadas a instancias colegiadas, consultivas o de decisión.

3.3. Instancias consultivas y de retroalimentación

Las instancias consultivas y de retroalimentación corresponden a espacios que permiten recoger aportes, recomendaciones y valoraciones de actores internos y externos. Su función principal es fortalecer la pertinencia de las acciones, retroalimentar la implementación de la Política de Vinculación con el Medio y aportar orientaciones para la mejora continua del área.

En este grupo se ubican el Consejo Consultivo Interno de Vinculación con el Medio y el Consejo Consultivo Externo de Vinculación con el Medio. El primero permite incorporar la mirada de actores institucionales vinculados con la gestión, planificación y desarrollo del área. El segundo permite recoger la perspectiva de actores relevantes del medio externo, en coherencia con el enfoque bidireccional definido en la Política de Vinculación con el Medio de la UMCE (UMCE, 2024a).

3.4. Instancias técnico-analíticas y soportes de análisis

Las instancias técnico-analíticas corresponden a espacios que analizan información, resultados, evidencias y contribución interna de las acciones de Vinculación con el Medio y Extensión. Su función principal es transformar la información disponible en insumos útiles para la toma de decisiones, la retroalimentación institucional y la mejora continua.

En este grupo se considera el Comité de Articulación para la Contribución Interna como instancia técnico-analítica formal. A su vez, la Unidad de Gestión, Análisis y Evaluación de Vinculación con el Medio y el Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación se comprenden como componentes o soportes de análisis, cuya función es proveer información, reportes y sistematizaciones para alimentar el trabajo de las instancias correspondientes.

Esta distinción resulta relevante para mantener claridad conceptual: el Comité opera como instancia de análisis y articulación, mientras que la Unidad de Gestión, Análisis y Evaluación de Vinculación con el Medio y el Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación actúan como soportes

técnicos que permiten organizar información, evidencias y reportes para la gestión institucional del área.

3.5. Instancias operativas de articulación académica

Las instancias operativas de articulación académica corresponden a espacios que conectan la conducción central del área con facultades, departamentos, carreras, programas, unidades académicas y unidades de gestión que desarrollan acciones de Vinculación con el Medio y Extensión.

En este grupo se consideran los Consejos de Facultad, los Consejos de Departamento y el Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión. Los coordinadores y coordinadoras de facultad y departamento se comprenden como actores articuladores que integran y sostienen el funcionamiento de esta última instancia, pero no se presentan como instancias separadas. Esta precisión permite reconocer su rol estratégico en la articulación entre la Dirección y las unidades académicas, sin duplicar categorías dentro del sistema de instancias.

Para facilitar la lectura de esta clasificación, la **Figura 2** presenta de manera sintética la organización general de las instancias de Vinculación con el Medio y Extensión. La figura distingue los órganos y autoridades superiores de orientación y validación institucional, la función de conducción de la Dirección, las instancias consultivas y de retroalimentación, las instancias técnico-analíticas y soportes de análisis, y las instancias operativas de articulación académica.

Figura 2. Organización general de las instancias de Vinculación con el Medio y Extensión

● — Clasificación funcional del sistema institucional de VcM y Extensión UMCE — ●



Nota. La figura permite visualizar la lógica general del sistema de instancias, distinguiendo órganos y autoridades superiores, función de conducción, instancias consultivas, instancias técnico-analíticas, soportes de análisis e instancias operativas de articulación académica.

3.6. Matriz de clasificación general de instancias

La Tabla 2 precisa la función principal, los componentes asociados y el criterio utilizado para clasificar cada categoría funcional del sistema de instancias de Vinculación con el Medio y Extensión. Esta matriz permite traducir la organización general presentada en la Figura 2 en una herramienta de lectura operativa, facilitando la identificación del aporte específico de cada categoría dentro del sistema institucional del área.

Tabla 2. Matriz de clasificación general de instancias

Categoría funcional	Función principal	Instancias o componentes asociados	Criterio de clasificación
Órganos y autoridades superiores de orientación y	Entregar marco, respaldo, formalización y	Consejo Superior; Rectoría; Vicerrectoría Académica; Vicerrectoría de Gestión Institucional; Consejo	Son órganos o autoridades superiores que validan, orientan, formalizan o respaldan definiciones

validación institucional	orientación general.	Universitario, según sus respectivos ámbitos de atribución.	institucionales relevantes para el área.
Función de conducción de la Dirección	Coordinar y articular el sistema de instancias área.	Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.	No se aborda como instancia colegiada, sino como unidad responsable de conducción del sistema de instancias.
Instancias consultivas y de retroalimentación	Recoger aportes internos y externos para fortalecer pertinencia y mejora.	Consejo Consultivo Interno de Vinculación con el Medio; Consejo Consultivo Externo de Vinculación con el Medio.	Son espacios consultivos que entregan recomendaciones, valoraciones y retroalimentación.
Instancias técnico-analíticas y soportes de análisis	Analizar información, resultados y contribución interna.	Comité de Articulación para la Contribución Interna; Unidad de Gestión, Análisis y Evaluación de Vinculación con el Medio; Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación.	El Comité opera como instancia; la unidad y el sistema actúan como soportes funcionales de análisis.
Instancias operativas de articulación académica	Conectar la conducción del área con unidades que desarrollan acciones.	Consejos de Facultad; Consejos de Departamento; Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión.	Son espacios de articulación entre conducción central y desarrollo académico descentralizado.

Nota. La tabla organiza las categorías funcionales del sistema de instancias, precisando su función principal, los espacios o componentes asociados y el criterio de clasificación utilizado. Su propósito es facilitar una lectura operativa de la organización general del sistema institucional de Vinculación con el Medio y Extensión.

4. Órganos, autoridades e instancias de orientación y validación institucional

Los órganos, autoridades e instancias de orientación y validación institucional corresponden al nivel superior que entrega marco, respaldo, formalización y orientación general al desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la

Educación. Su función principal es resguardar que las definiciones del área se mantengan alineadas con la misión institucional, el Modelo Educativo, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo de Gestión Institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión y la estructura orgánica vigente.

Esta sección considera la estructura institucional vigente, en coherencia con las adecuaciones incorporadas por la Resolución Exenta N.º 2025-00-1581, que modifica la Resolución Exenta N.º 2024-00-0500 y adecua la estructura orgánica institucional a los nuevos estatutos de la Universidad (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación [UMCE], 2025a). Desde esta perspectiva, el nivel superior de orientación y validación debe comprenderse a partir de los órganos y autoridades actualmente vigentes, considerando especialmente el Consejo Superior, la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Gestión Institucional y el Consejo Universitario.

Este nivel no participa en el desarrollo directo de acciones de Vinculación con el Medio y Extensión, sino en la validación de marcos superiores, la formalización de decisiones, la orientación académica, la gestión institucional y el seguimiento estratégico de materias relevantes para el área. Su función permite otorgar respaldo institucional, coherencia orgánica y condiciones de desarrollo para que la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, las instancias consultivas, los espacios técnico-analíticos y las instancias operativas puedan cumplir sus respectivas funciones dentro del sistema institucional.

4.1. Consejo Superior

El Consejo Superior constituye un órgano colegiado superior de validación institucional. En relación con la Vinculación con el Medio y Extensión, su función se expresa en la aprobación, conocimiento o respaldo de definiciones de alto alcance institucional, tales como políticas, estructuras orgánicas, instrumentos estratégicos u otros documentos que requieren formalización en un nivel superior de decisión.

En el marco institucional de la UMCE, el Consejo Superior participa en la validación de definiciones generales que orientan el desarrollo institucional, especialmente aquellas referidas a políticas, estructuras y documentos de alcance universitario. En el ámbito de la Vinculación con el Medio y Extensión, su aporte se vincula con otorgar respaldo institucional a definiciones superiores del área, sin intervenir en el desarrollo operativo de sus acciones.

Evidencias asociadas: acuerdos del Consejo Superior, aprobación de políticas institucionales, aprobación de estructuras orgánicas, actas, resoluciones o actos administrativos derivados.

4.2. Rectoría

Rectoría corresponde a la autoridad superior de conducción y formalización institucional. Su relación con la Vinculación con el Medio y Extensión se vincula con la dirección general de la

Universidad, la ejecución de acuerdos superiores y la formalización de decisiones mediante actos administrativos, resoluciones, instrucciones institucionales o comunicaciones oficiales.

Desde esta perspectiva, Rectoría otorga respaldo formal a las decisiones relevantes para el funcionamiento del área y permite que las definiciones institucionales vinculadas con la Vinculación con el Medio y Extensión se integren adecuadamente al marco general de gobierno universitario. Su función no consiste en implementar acciones del área, sino en conducir y formalizar decisiones que inciden en sus condiciones institucionales de desarrollo.

Evidencias asociadas: resoluciones exentas, actos administrativos, comunicaciones oficiales, instrucciones institucionales y documentos formalizados por Rectoría.

4.3. Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica cumple una función estratégica de articulación entre la Vinculación con el Medio y Extensión y los procesos académicos, formativos, curriculares, investigativos, de práctica, formación continua y aseguramiento de la calidad. Su aporte consiste en resguardar que los resultados, aprendizajes y contribuciones derivados de la Vinculación con el Medio dialoguen con el quehacer académico institucional.

La Política de Vinculación con el Medio establece que esta función contribuye a la pertinencia del quehacer académico e investigativo y al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y enseñanza, al recoger aportes del medio externo que pueden mejorar la docencia, la investigación, la creación y la formación continua (UMCE, 2024a). En este marco, la Vicerrectoría Académica resulta clave para orientar la articulación entre los resultados de la Vinculación con el Medio y los procesos formativos, curriculares y académicos de la Universidad.

Evidencias asociadas: orientaciones académicas, actas de comités, acuerdos de articulación, reportes de contribución interna, instrucciones o lineamientos vinculados con procesos formativos.

4.4. Vicerrectoría de Gestión Institucional

La Vicerrectoría de Gestión Institucional cumple una función relevante en la generación de condiciones de soporte, planificación, recursos y gestión institucional que permiten el desarrollo del área. Su relación con la Vinculación con el Medio y Extensión se expresa en el apoyo a procesos de gestión, asignación de recursos, análisis institucional, presupuesto, soporte administrativo y condiciones organizacionales necesarias para el funcionamiento del área.

Su aporte no se vincula con la orientación académica directa de las acciones de Vinculación con el Medio y Extensión, sino con la provisión de condiciones institucionales que permiten sostener su planificación, seguimiento, ejecución administrativa y trazabilidad. Desde esta perspectiva, constituye una autoridad relevante para articular las necesidades del área con los procesos generales de gestión institucional de la Universidad.

Evidencias asociadas: reportes institucionales, orientaciones de gestión, antecedentes presupuestarios, registros de asignación de recursos, informes de gestión, reportes de planificación y documentos de soporte institucional.

4.5. Consejo Universitario

El Consejo Universitario constituye una instancia colegiada de orientación académica y gestión institucional. Su relación con la Vinculación con el Medio y Extensión se expresa en la entrega de criterios, orientaciones y recomendaciones vinculadas con el desarrollo académico de la Universidad y con la articulación del área en procesos formativos, curriculares y de mejora institucional.

En la estructura institucional vigente, el Consejo Universitario aporta criterios para orientar decisiones vinculadas con el desarrollo académico e institucional de la UMCE. En este sentido, su aporte se relaciona con la orientación académica superior y con la posibilidad de analizar, recomendar o validar lineamientos generales cuando estos tengan incidencia en materias académicas, formativas o de desarrollo institucional vinculadas con la Vinculación con el Medio y Extensión.

Evidencias asociadas: actas de Consejo Universitario, acuerdos, criterios orgánicos, recomendaciones y antecedentes presentados para análisis institucional.

Para facilitar la lectura de este nivel superior de orientación y validación, la **Figura 3** presenta una síntesis de los órganos, autoridades e instancias que entregan marco, respaldo, formalización, orientación académica y condiciones de gestión institucional para el desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión. La figura no representa una relación jerárquica directa entre ellos, sino una agrupación funcional de actores institucionales que, desde sus respectivas atribuciones, contribuyen al encuadre superior del área.

Figura 3. Órganos, autoridades e instancias de orientación y validación institucional

Marco superior de orientación y validación para la Vinculación con el Medio y Extensión UMCE



Nota. La figura sintetiza el nivel superior de orientación y validación institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión, en coherencia con la estructura orgánica vigente de la UMCE.

4.6. Síntesis de los órganos, autoridades e instancias de orientación y validación institucional

La **Tabla 3** sintetiza los órganos, autoridades e instancias que conforman el nivel superior de orientación y validación institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión. Para cada caso, se precisa su función principal, su relación con el área y las evidencias que permiten respaldar su participación en el sistema de instancias.

Tabla 3. Síntesis de los órganos, autoridades e instancias de orientación y validación institucional

Órgano, autoridad o instancia	Función principal	Relación con Vinculación con el Medio y Extensión	Evidencia asociada
Consejo Superior	Aprobar, conocer o respaldar definiciones institucionales superiores.	Valida políticas, estructuras y documentos de alto alcance vinculados con el área.	Acuerdos, actas, aprobación de políticas, aprobación de estructuras, actos administrativos derivados.
Rectoría	Conducir y formalizar decisiones institucionales.	Formaliza decisiones, resoluciones y actos administrativos relacionados con el funcionamiento del área.	Resoluciones exentas, actos administrativos, comunicaciones oficiales, instrucciones institucionales.
Vicerrectoría Académica	Orientar la articulación académica institucional.	Vincula la Vinculación con el Medio y Extensión con procesos formativos, curriculares, de práctica, investigación, creación y formación continua.	Actas, orientaciones académicas, acuerdos de articulación, reportes de contribución interna.
Vicerrectoría de Gestión Institucional	Apoyar condiciones de gestión, planificación, recursos y soporte institucional.	Contribuye a resguardar condiciones de funcionamiento, trazabilidad y soporte para el desarrollo del área.	Reportes institucionales, orientaciones de gestión, antecedentes presupuestarios, informes de gestión.
Consejo Universitario	Entregar criterios, orientaciones y recomendaciones en materias académicas y de gestión institucional.	Aporta criterios y orientaciones vinculadas con el desarrollo académico e institucional de la Universidad.	Actas, acuerdos, criterios orgánicos, recomendaciones y antecedentes presentados para análisis institucional.

Nota. La tabla organiza el nivel superior de orientación y validación institucional, diferenciando órganos, autoridades e instancias según su función principal, su relación con la Vinculación con el Medio y Extensión y las evidencias asociadas a su funcionamiento.

Estos órganos, autoridades e instancias entregan el marco superior que permite situar la Vinculación con el Medio y Extensión dentro de la gobernanza institucional de la UMCE. Su aporte principal consiste en respaldar, formalizar, orientar, gestionar condiciones o hacer seguimiento a definiciones generales del área, generando condiciones institucionales para la conducción, consulta, análisis y articulación académica que desarrollan las demás instancias del sistema.

5. Función de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión en el sistema de instancias

La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión cumple una función central de conducción dentro del sistema de instancias del área, en tanto unidad responsable de coordinar y articular los espacios de orientación, consulta, análisis, retroalimentación y articulación académica vinculados con la Vinculación con el Medio y Extensión. Su rol consiste en organizar la relación entre órganos y autoridades superiores, instancias consultivas, espacios técnico-analíticos e instancias operativas, resguardando la coherencia del sistema con la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo de Gestión Institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión y los lineamientos institucionales vigentes.

Esta función debe comprenderse en el marco de la Vinculación con el Medio y Extensión como una responsabilidad institucional transversal. La Dirección no constituye una instancia colegiada equivalente a consejos o comités, ni concentra por sí sola la implementación de todas las acciones del área. Su papel consiste en conducir, orientar, coordinar, acompañar, registrar, analizar y retroalimentar el funcionamiento del sistema de instancias, generando condiciones para que las unidades académicas y de gestión participen corresponsablemente en el desarrollo de acciones pertinentes, bidireccionales, trazables y evaluables.

La estructura vigente de la Dirección, reconocida mediante Resolución Exenta N.º 2024-00-1239, permite comprender que esta función de conducción se apoya en unidades internas vinculadas con propósito y articulación, gestión, análisis y evaluación, relacionamiento interinstitucional, cooperación internacional, egresadas, egresados, empleadores, mediación artística, natural, patrimonial y cultural, y soporte administrativo (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación [UMCE], 2024b). En el marco de este documento, dichas unidades se consideran componentes funcionales de apoyo, en tanto contribuyen a sostener la coordinación, trazabilidad, análisis, retroalimentación y desarrollo institucional del área.

La Política de Vinculación con el Medio establece que esta función debe desarrollarse mediante una interacción activa, colaborativa y de mutuo beneficio con territorios, comunidades, instituciones y actores relevantes del entorno, contribuyendo tanto al medio externo como al fortalecimiento de los procesos formativos, académicos, investigativos, creativos y de formación continua de la Universidad (UMCE, 2024a). Desde esta perspectiva, la Dirección cumple un papel articulador, al generar condiciones para que dicha orientación se exprese en decisiones, acciones, evidencias, análisis y retroalimentaciones institucionalmente organizadas.

5.1. Rol conductor de la Dirección

El rol conductor de la Dirección consiste en organizar la relación entre las orientaciones institucionales superiores, las instancias consultivas y de retroalimentación, los espacios técnico-analíticos y las instancias operativas de articulación académica. Esta función permite que los lineamientos del área sean comunicados, desarrollados, registrados, analizados y retroalimentados de manera coherente con la Política de Vinculación con el Medio y con el Modelo de Gestión Institucional.

En este sentido, la Dirección actúa como punto de conexión entre distintos espacios institucionales. Recibe orientaciones de órganos y autoridades superiores, coordina espacios internos y académicos, convoca o participa en instancias consultivas y técnico-analíticas, y canaliza información para apoyar la toma de decisiones, la trazabilidad y la mejora continua.

Este rol conductor se expresa especialmente en la capacidad de articular información, actores y evidencias. A través de su conducción, la Dirección favorece que las orientaciones institucionales se traduzcan en criterios de trabajo, que las acciones desarrolladas por las unidades sean registradas y analizadas, que las instancias consultivas entreguen retroalimentación pertinente, y que los espacios técnico-analíticos aporten antecedentes para la toma de decisiones y el fortalecimiento del área.

5.2. Articulación con unidades internas de apoyo

La Dirección cuenta con unidades internas que permiten sostener funciones específicas necesarias para el desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión. Entre ellas se encuentran la Unidad de Propósito y Articulación, la Unidad de Gestión, Análisis y Evaluación de Vinculación con el Medio, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional, la Oficina de Egresadas, Egresados, Empleadores/as, Graduados/as y Empleabilidad, y la Unidad de Mediación Artística, Natural, Patrimonial y Cultural, junto con espacios asociados como el Jardín Botánico, la Pinacoteca y el Fondo del Libro (UMCE, 2024b).

Estas unidades apoyan la conducción institucional del área mediante funciones de gestión, análisis, relacionamiento, cooperación, seguimiento de egresadas y egresados, vínculo con empleadores, mediación, extensión, resguardo patrimonial, soporte y producción de información. Su aporte permite que la Dirección articule orientaciones, actores, información y evidencias dentro del sistema de instancias, favoreciendo una gestión más integrada, sistemática y trazable.

La articulación con estas unidades no las convierte necesariamente en instancias autónomas de toma de decisión, consulta o retroalimentación. En este documento se comprenden como componentes funcionales de apoyo a la conducción del área, porque entregan capacidades técnicas, información, registros, vínculos y soportes que alimentan el funcionamiento de las instancias propiamente tales. Esta distinción permite mantener claridad entre la estructura

interna de la Dirección y el sistema institucional de instancias de Vinculación con el Medio y Extensión.

5.3. Evidencias de conducción y articulación

La función de conducción de la Dirección puede evidenciarse mediante productos y registros asociados a la coordinación general del área, la articulación con otras instancias y el seguimiento de acciones. Entre las evidencias esperadas se consideran planes operativos, orientaciones internas, actas de coordinación, minutas de trabajo, comunicaciones institucionales, reportes de gestión, informes de seguimiento, matrices de articulación, reportes de análisis y registros de acompañamiento a facultades, departamentos, carreras, programas y unidades de gestión.

Estas evidencias permiten dar cuenta del rol articulador de la Dirección dentro del sistema de instancias, en tanto conectan orientaciones, actores, información y procesos de mejora. Asimismo, permiten observar cómo la Dirección transforma las definiciones institucionales en criterios de gestión, cómo organiza la comunicación con las unidades académicas y de gestión, y cómo canaliza información hacia las instancias consultivas, técnico-analíticas y operativas del área.

La evidencia de conducción no se limita al registro administrativo de actividades. Su valor radica en permitir trazabilidad sobre los procesos de orientación, coordinación, análisis y retroalimentación que sostienen el funcionamiento institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión. De este modo, los registros de conducción y articulación aportan antecedentes para el seguimiento del área, la evaluación de su funcionamiento y la identificación de oportunidades de mejora.

5.4. Síntesis de la función de conducción de la Dirección

La **Tabla 4** sintetiza los elementos que permiten comprender la función de conducción de la Dirección dentro del sistema de instancias. La tabla distingue entre la Dirección como unidad responsable de conducción, las unidades internas como componentes funcionales de apoyo, los espacios asociados a mediación, extensión y patrimonio como soportes institucionales, y el soporte administrativo como apoyo funcional a la continuidad de la gestión.

Tabla 4. Síntesis de la función de conducción de la Dirección

Elemento	Carácter en este documento	Función principal		Evidencias asociadas
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión	Unidad responsable de conducción	Coordina, orienta y del	articula la relación entre instancias superiores,	Plan operativo, actas, reportes, orientaciones, comunicaciones y

	sistema de instancias.	de consultivas, analíticas y operativas.	minutas de coordinación.
Unidades internas de la Dirección	Componentes funcionales de apoyo.	Apoyan funciones de articulación, análisis, relacionamiento, cooperación, egresadas/os, empleadores/as, mediación, extensión y soporte.	Minutas, reportes, registros, programas, matrices, informes y sistematizaciones.
Espacios asociados a mediación, extensión y patrimonio	Soportes institucionales.	Apoyan acciones de mediación, extensión y vinculación cultural, natural o patrimonial.	Registros de actividades, informes, materiales, programas, archivos, catálogos y reportes de participación.
Soporte administrativo	Apoyo funcional a la conducción.	Favorece continuidad documental, coordinación interna, seguimiento y resguardo de antecedentes.	Oficios, agendas, respaldos documentales, archivos de gestión, registros de coordinación y comunicaciones.

Nota. La tabla presenta elementos que permiten comprender cómo la Dirección sostiene la conducción del sistema de instancias. Su propósito es distinguir la función de conducción, los componentes funcionales de apoyo y los soportes institucionales vinculados al funcionamiento del área.

La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión opera como unidad responsable de conducción del sistema de instancias, articulando orientaciones superiores, consulta, análisis, retroalimentación y desarrollo situado de acciones. Esta función permite sostener la coherencia institucional del área y preparar las condiciones para que las instancias consultivas, técnico-analíticas y operativas contribuyan efectivamente al fortalecimiento de la Vinculación con el Medio y Extensión.

6. Instancias consultivas, de retroalimentación y análisis

Las instancias consultivas, de retroalimentación y análisis corresponden a espacios institucionales que permiten recoger aportes de actores internos y externos, analizar información relevante y formular orientaciones para el fortalecimiento de la Vinculación con el Medio y Extensión. Su

función principal no es desarrollar acciones directamente, sino aportar criterios, recomendaciones, análisis y retroalimentación para mejorar la pertinencia, contribución, trazabilidad y sostenibilidad del área.

Estas instancias cumplen un rol estratégico dentro del sistema institucional, ya que permiten que las acciones de Vinculación con el Medio y Extensión dialoguen con procesos de consulta, análisis, evaluación y mejora. En coherencia con la Política de Vinculación con el Medio, contribuyen a sostener una relación activa, recíproca y de mutuo beneficio con el medio interno y externo, recogiendo aprendizajes, necesidades, recomendaciones y evidencias que pueden retroalimentar tanto el quehacer institucional como las acciones desarrolladas con territorios, comunidades, instituciones y actores estratégicos (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación [UMCE], 2024a).

En esta sección se consideran tres instancias principales: el Consejo Consultivo Interno de Vinculación con el Medio, el Consejo Consultivo Externo de Vinculación con el Medio y el Comité de Articulación para la Contribución Interna. Aunque cada una cumple una función diferenciada, comparten un propósito común: fortalecer la toma de decisiones mediante consulta, análisis, retroalimentación institucional y uso de información pertinente para el mejoramiento continuo del área.

6.1. Consejo Consultivo Interno de Vinculación con el Medio

El Consejo Consultivo Interno de Vinculación con el Medio es una instancia académico-estratégica orientada a incorporar la mirada de actores institucionales vinculados con la gestión, planificación y desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión. Su propósito es contribuir al desarrollo transversal del área, acompañar el seguimiento de la Política de Vinculación con el Medio y aportar recomendaciones para la mejora continua.

Esta instancia permite recoger necesidades, propuestas y recomendaciones provenientes del medio interno, especialmente de actores que participan en la articulación de acciones de Vinculación con el Medio y Extensión. Su aporte principal consiste en entregar retroalimentación institucional sistemática a la Dirección, favoreciendo la coherencia interna del área, la priorización de acciones, la identificación de iniciativas con potencial de sostenibilidad y la revisión de procesos que inciden en la gestión institucional del área.

En el marco del Modelo de Gestión Institucional, el Consejo Consultivo Interno contribuye a conectar la conducción técnica de la Dirección con la experiencia de las unidades académicas y de gestión. Esta relación permite fortalecer la comprensión compartida de la Vinculación con el Medio y Extensión, reconocer oportunidades de articulación interna y generar orientaciones que apoyen la implementación corresponsable de acciones centralizadas y descentralizadas.

Evidencias asociadas: actas de sesión, listas de asistencia, acuerdos, recomendaciones, propuestas de mejora, registros de seguimiento, documentos de priorización interna y antecedentes de retroalimentación institucional.

6.2. Consejo Consultivo Externo de Vinculación con el Medio

El Consejo Consultivo Externo de Vinculación con el Medio es una instancia orientada a sostener un vínculo permanente entre la UMCE y actores relevantes del medio externo. Su función principal es recoger recomendaciones, necesidades, valoraciones y oportunidades de colaboración desde instituciones, organizaciones, comunidades, territorios y actores estratégicos vinculados con el quehacer de la Universidad.

En coherencia con la Política de Vinculación con el Medio, esta instancia resulta fundamental para resguardar la pertinencia y bidireccionalidad del área. La Política reconoce que la Vinculación con el Medio debe desarrollarse mediante relaciones activas, colaborativas y de mutuo beneficio, capaces de generar contribuciones tanto para el medio externo como para el fortalecimiento interno de la Universidad (UMCE, 2024a). Por ello, el Consejo Consultivo Externo permite incorporar la mirada del entorno en los procesos de análisis, ajuste y mejora institucional.

Su aporte al sistema de instancias consiste en fortalecer la lectura situada del entorno relevante. A través de este espacio, la Universidad puede contrastar sus orientaciones, reconocer necesidades emergentes, identificar oportunidades de colaboración, evaluar la pertinencia de sus acciones y proyectar vínculos con instituciones, comunidades, redes y territorios. Esta retroalimentación externa resulta clave para evitar una comprensión unilateral de la Vinculación con el Medio y para fortalecer su sentido bidireccional.

Evidencias asociadas: actas de sesión, acuerdos, recomendaciones externas, registros de participación, informes de retroalimentación, propuestas de colaboración, convenios, cartas de intención o antecedentes derivados de vínculos institucionales.

6.3. Comité de Articulación para la Contribución Interna

El Comité de Articulación para la Contribución Interna es una instancia técnico-analítica orientada a analizar información relevante proveniente de las acciones de Vinculación con el Medio y Extensión, con el propósito de formular orientaciones para la toma de decisiones respecto de su aporte al quehacer formativo, académico, investigativo, creativo, cultural y de gestión institucional.

Esta instancia permite interpretar información, reportes y evidencias para identificar de qué manera la Vinculación con el Medio y Extensión contribuye al trayecto formativo, a los procesos académicos y a la mejora institucional. Su función se vincula especialmente con el uso de información proveniente del Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación, en la medida en que requiere antecedentes sistematizados para analizar resultados, reconocer contribuciones, identificar brechas y formular orientaciones de mejora.

En el marco del Modelo de Gestión Institucional, el Comité de Articulación para la Contribución Interna cumple un papel clave en la transformación de evidencias en aprendizaje institucional.

Su función permite que los resultados de las acciones no queden reducidos a registros o reportes, sino que sean analizados en función de su capacidad para retroalimentar procesos internos. De este modo, contribuye a vincular la información producida por la Vinculación con el Medio y Extensión con decisiones de fortalecimiento curricular, académico, formativo, investigativo, creativo y de gestión.

Evidencias asociadas: actas de sesión, planes de trabajo, reportes analizados, matrices de contribución interna, recomendaciones técnicas, orientaciones para procesos formativos, acuerdos de seguimiento y antecedentes utilizados para procesos de mejora institucional.

6.4. Relación entre consulta, análisis y retroalimentación institucional

La relación entre consulta, análisis y retroalimentación institucional no constituye una instancia adicional, sino el resultado de la articulación entre el Consejo Consultivo Interno, el Consejo Consultivo Externo y el Comité de Articulación para la Contribución Interna. Los consejos consultivos permiten recoger recomendaciones, necesidades y valoraciones desde actores internos y externos, mientras que el Comité de Articulación analiza información y orienta la incorporación de resultados de Vinculación con el Medio y Extensión en procesos formativos, académicos y de gestión institucional.

Esta articulación permite que los aportes recogidos desde el medio interno y externo dialoguen con información sistematizada y análisis técnico, favoreciendo la generación de orientaciones concretas para fortalecer acciones, ajustar procesos, priorizar iniciativas y mejorar la contribución interna y externa de la Vinculación con el Medio y Extensión.

En términos funcionales, los consejos consultivos aportan lectura situada, legitimidad relacional y retroalimentación desde actores relevantes; el Comité de Articulación aporta análisis técnico, interpretación de evidencias y orientación para la contribución interna; y la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión articula estos insumos dentro del sistema institucional del área. Esta relación fortalece la trazabilidad de la retroalimentación y permite que la información recogida sea utilizada para orientar decisiones de mejora.

Para facilitar la lectura conjunta de estas instancias, la **Figura 4** presenta una síntesis de los espacios consultivos, de retroalimentación y análisis vinculados con la Vinculación con el Medio y Extensión. La figura distingue las tres instancias que cumplen funciones específicas en este nivel y releva la relación funcional que se produce entre consulta, análisis y retroalimentación institucional como base para la mejora continua del área.

Figura 4. Instancias consultivas, de retroalimentación y análisis



Nota. La figura representa las instancias que recogen aportes del medio interno y externo, analizan información relevante para la Vinculación con el Medio y Extensión y contribuyen a formular orientaciones de mejora. La articulación entre consulta, análisis y retroalimentación se comprende como una relación funcional entre los espacios representados.

6.5. Síntesis de las instancias consultivas, de retroalimentación y análisis

La **Tabla 5** sintetiza las instancias consultivas, de retroalimentación y análisis consideradas en esta sección. Para cada una, se precisa su función principal, su relación con la Vinculación con el Medio y Extensión, y las evidencias que permiten respaldar su funcionamiento dentro del sistema institucional del área.

Tabla 5. Síntesis de las instancias consultivas, de retroalimentación y análisis

Instancia	Función principal	Relación con Vinculación con el Medio y Extensión	Evidencia asociada
Consejo Consultivo Interno de Vinculación con el Medio	Recoger aportes del medio interno y acompañar la mejora continua del área.	Retroalimenta la implementación de la Política de Vinculación con el Medio desde actores institucionales y fortalece la coherencia interna del área.	Actas, acuerdos, recomendaciones, propuestas de mejora, registros de seguimiento y antecedentes de retroalimentación interna.
Consejo Consultivo Externo de Vinculación con el Medio	Incorporar la mirada de actores relevantes del medio externo.	Fortalece pertinencia, bidireccionalidad, alianzas y colaboración con comunidades, territorios, instituciones y redes.	Actas, acuerdos, recomendaciones externas, informes de retroalimentación, convenios, cartas de intención o propuestas de colaboración.
Comité de Articulación para la Contribución Interna	Analizar información y orientar la incorporación de resultados de Vinculación con el Medio y Extensión en procesos formativos, académicos y de gestión institucional.	Relaciona resultados, evidencias y aprendizajes del área con la mejora del trayecto formativo, los procesos académicos y la gestión institucional.	Actas, reportes analizados, matrices de contribución, orientaciones técnicas, acuerdos de seguimiento y antecedentes para mejora institucional.

Nota. La tabla presenta las tres instancias que cumplen funciones de consulta, retroalimentación y análisis dentro del sistema institucional de Vinculación con el Medio y Extensión. Su propósito es organizar su función principal, su relación con el área y las evidencias que respaldan su funcionamiento.

En conjunto, estas instancias permiten recoger aportes, analizar información y formular orientaciones para fortalecer la pertinencia, la contribución y la mejora continua de la Vinculación con el Medio y Extensión. Su articulación favorece que la retroalimentación del medio interno y externo dialogue con información sistematizada y con procesos de análisis institucional, contribuyendo a decisiones más pertinentes y orientadas al fortalecimiento del área.

7. Instancias operativas y de articulación académica

Las instancias operativas y de articulación académica corresponden a espacios institucionales que conectan la conducción de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión con el desarrollo situado de acciones en facultades, departamentos, carreras, programas, unidades académicas y unidades de gestión. Su función principal es favorecer que la Vinculación con el Medio y Extensión se despliegue de manera articulada en los distintos niveles académicos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, resguardando coherencia con la Política de Vinculación con el Medio, el Modelo de Gestión Institucional, los planes de desarrollo de las unidades y los lineamientos institucionales del área.

Estas instancias permiten que la Vinculación con el Medio y Extensión no permanezca solo en el nivel de conducción central, sino que se integre al quehacer académico, formativo, investigativo, creativo, territorial, profesional y de extensión de facultades y departamentos. En coherencia con la Política de Vinculación con el Medio, esta articulación resulta necesaria para que las acciones se desarrollen desde una interacción activa, colaborativa y de mutuo beneficio con comunidades, territorios, instituciones y actores relevantes del entorno, y para que sus resultados retroalimenten los procesos formativos, académicos y de mejora institucional (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación [UMCE], 2024a).

En esta sección se consideran tres instancias principales: los Consejos de Facultad, los Consejos de Departamento y el Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión. Los coordinadores y coordinadoras de facultad y departamento no se presentan como una instancia separada, sino como actores que integran y sostienen la articulación académica desde el Consejo de Coordinadores/as y desde su vínculo cotidiano con las unidades académicas.

7.1. Consejos de Facultad

Los Consejos de Facultad constituyen instancias colegiadas del nivel facultativo que participan en la orientación, revisión y acompañamiento del funcionamiento académico de cada Facultad. En relación con la Vinculación con el Medio y Extensión, su aporte consiste en favorecer que las acciones del área se articulen con los planes de desarrollo, prioridades académicas, campos disciplinares, capacidades institucionales y vínculos territoriales propios de cada Facultad.

En este nivel, el Consejo de Facultad actúa como espacio de orientación y articulación para integrar la Vinculación con el Medio y Extensión en las prioridades del nivel facultativo. Esta articulación se fortalece mediante el rol de los/as coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión de Facultad, quienes operan como enlace funcional entre la Dirección, las autoridades facultativas, los departamentos y los equipos académicos vinculados con el desarrollo de acciones.

Su participación permite canalizar lineamientos institucionales, identificar necesidades de apoyo, favorecer el seguimiento de iniciativas, promover el registro de acciones, apoyar la sistematización de evidencias y retroalimentar a la Dirección desde la realidad de cada Facultad. De este modo, el Consejo de Facultad contribuye a situar la Vinculación con el Medio y Extensión en el marco de las decisiones académicas y de gestión propias del nivel facultativo.

Evidencias asociadas: actas de Consejo de Facultad, acuerdos, orientaciones facultativas, planes de desarrollo, planes operativos, registros de seguimiento, antecedentes vinculados con acciones de Vinculación con el Medio y Extensión, reportes o insumos canalizados por coordinadores/as de Facultad.

7.2. Consejos de Departamento

Los Consejos de Departamento constituyen instancias colegiadas del nivel departamental, vinculadas con el funcionamiento académico y operativo de los departamentos. Su importancia para la Vinculación con el Medio y Extensión radica en que permiten conectar las orientaciones institucionales del área con acciones situadas, especialmente en docencia, investigación, creación, prácticas, extensión, formación continua y relaciones con actores del entorno.

En este nivel, los Consejos de Departamento permiten que la Vinculación con el Medio y Extensión dialogue con las características de cada disciplina, carrera, programa o línea de trabajo académica. Esta articulación se sostiene especialmente mediante el rol de los/as coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión de Departamento, quienes actúan como enlace entre la Dirección, el Consejo de Departamento, las carreras, los equipos docentes y las acciones desarrolladas en el nivel departamental.

Su aporte permite trasladar orientaciones institucionales al trabajo situado, apoyar el registro y seguimiento de acciones, sistematizar evidencias, identificar necesidades de fortalecimiento y canalizar retroalimentaciones hacia la Dirección. De este modo, los Consejos de Departamento constituyen espacios relevantes para que la Vinculación con el Medio y Extensión se integre en la planificación académica, la gestión curricular, las prácticas formativas, la investigación, la creación y las relaciones con el entorno.

Evidencias asociadas: actas de Consejo de Departamento, acuerdos, registros de análisis de iniciativas, planes departamentales, reportes de acciones, antecedentes de seguimiento, documentos de retroalimentación, registros o insumos elaborados por coordinadores/as de Departamento.

7.3. Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión

El Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión constituye una instancia de coordinación entre la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión y las unidades académicas, a través de sus coordinadores y coordinadoras de facultad y departamento. Su finalidad es operacionalizar los lineamientos institucionales y de la Dirección respecto de los propósitos del área, favoreciendo una relación sistemática entre la conducción central y la articulación académica descentralizada.

Esta instancia favorece la comunicación entre la Dirección y las unidades académicas, acompaña la aplicación de lineamientos, apoya el registro y seguimiento de acciones, comparte orientaciones técnicas, identifica necesidades de las unidades y retroalimenta la gestión del área desde la experiencia de facultades y departamentos. En este sentido, permite articular procesos de planificación, desarrollo, seguimiento, análisis y mejora de la Vinculación con el Medio y Extensión en el nivel académico.

Los/as coordinadores/as de Facultad y Departamento cumplen una doble función articuladora. Por una parte, integran el Consejo de Coordinadores/as como espacio transversal de coordinación con la Dirección. Por otra, actúan en sus respectivas unidades como enlaces funcionales con Consejos de Facultad, Consejos de Departamento, autoridades académicas y equipos docentes. Esta doble posición permite conectar lineamientos institucionales con acciones situadas, sostener la circulación de información, apoyar la sistematización de evidencias y canalizar retroalimentación desde las unidades académicas hacia la Dirección.

Evidencias asociadas: actas del Consejo de Coordinadores/as, convocatorias, listas de asistencia, orientaciones técnicas, minutas de trabajo, registros de acuerdos, reportes de seguimiento, instrumentos compartidos y antecedentes de acompañamiento a facultades y departamentos.

7.4. Articulación operativa entre Dirección, facultades y departamentos

La articulación operativa entre la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, las facultades y los departamentos constituye la relación funcional que conecta las instancias descritas en esta sección. A través de esta relación, las orientaciones del área se traducen en acciones situadas, registrables, evaluables y pertinentes para cada unidad académica.

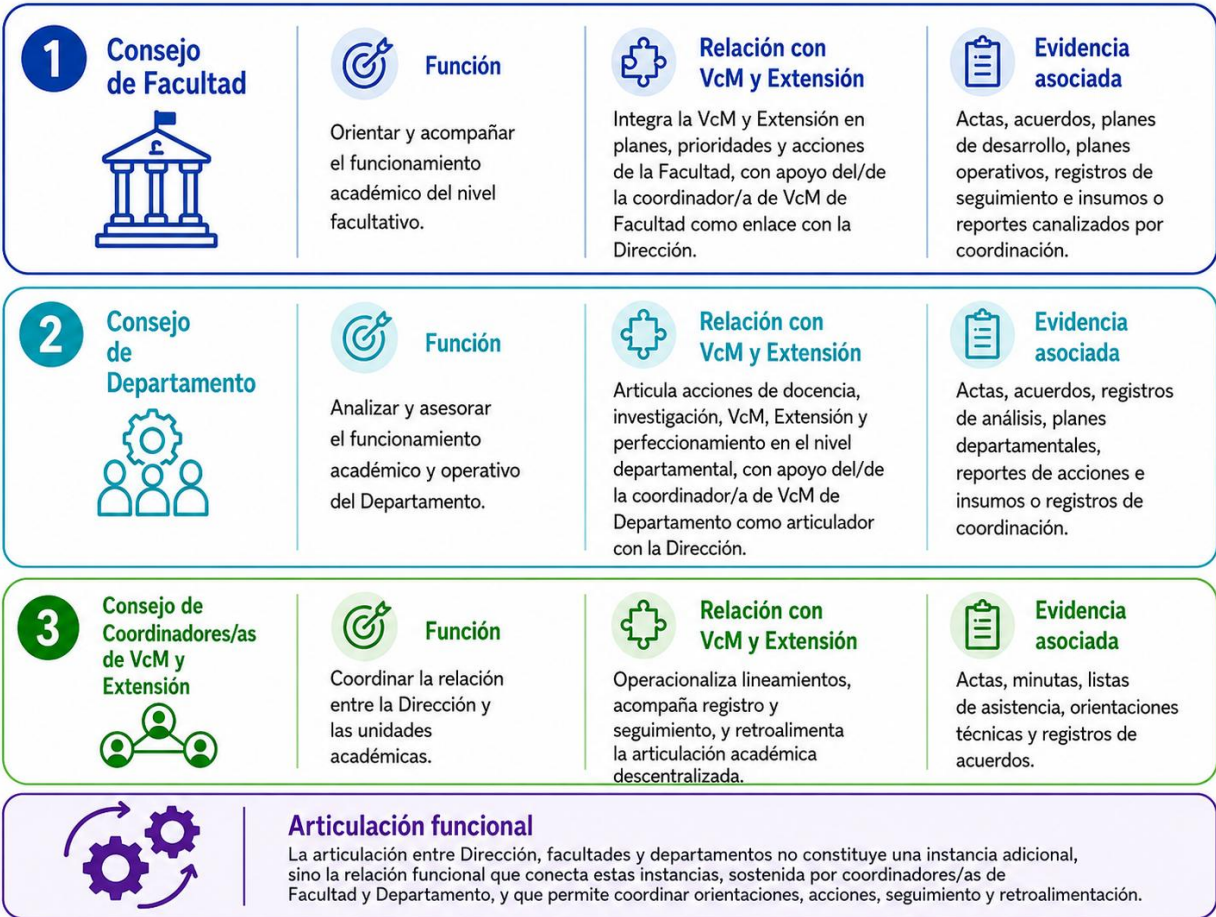
Esta articulación se produce mediante distintos canales. Los Consejos de Facultad permiten situar la Vinculación con el Medio y Extensión en la planificación y prioridades del nivel facultativo, con apoyo de los/as coordinadores/as de Facultad como enlaces entre la Dirección, las autoridades facultativas y los departamentos. Los Consejos de Departamento permiten abordar acciones e iniciativas en el espacio donde se desarrollan la docencia, la investigación, la creación, la extensión, la práctica y otras formas de relación con el medio, con apoyo de los/as coordinadores/as de Departamento como articuladores entre la Dirección, el Consejo de Departamento, las carreras y los equipos docentes. El Consejo de Coordinadores/as, por su parte,

conecta a la Dirección con estos actores responsables de apoyar la aplicación de lineamientos, el registro, el seguimiento y la retroalimentación de las acciones en facultades y departamentos.

La importancia de esta articulación radica en que permite sostener una gestión descentralizada sin perder coherencia institucional. La Dirección entrega lineamientos, instrumentos y orientaciones; las facultades y departamentos desarrollan acciones acordes con sus ámbitos de trabajo; y los/as coordinadores/as canalizan información, necesidades, avances y evidencias. De este modo, la Vinculación con el Medio y Extensión puede desarrollarse como una función transversal del quehacer universitario, en coherencia con los principios de pertinencia, bidireccionalidad, calidad, trazabilidad y mejora continua definidos en la Política institucional y en el Modelo de Gestión Institucional.

Para facilitar la comprensión de esta relación, la Figura 5 presenta una síntesis de las instancias operativas y de articulación académica. La figura muestra cómo la Dirección se conecta con los Consejos de Facultad, los Consejos de Departamento y el Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión, destacando el papel articulador que cumplen los/as coordinadores/as de Facultad y Departamento.

Figura 5. Instancias operativas y de articulación académica



Nota. La figura representa las instancias que conectan la conducción central de la Vinculación con el Medio y Extensión con su desarrollo situado en facultades y departamentos. La articulación Dirección-facultades-departamentos no se presenta como una instancia autónoma, sino como la relación funcional que permite coordinar orientaciones, acciones, registros, seguimiento y retroalimentación.

7.5. Síntesis de instancias operativas y de articulación académica

La Tabla 6 sintetiza las instancias operativas y de articulación académica consideradas en esta sección. Para cada una, se precisa su función principal, su relación con la Vinculación con el Medio y Extensión, y las evidencias que permiten respaldar su funcionamiento dentro del sistema institucional del área.

Tabla 6. Síntesis de instancias operativas y de articulación académica

Instancia	Función principal		Relación con Vinculación con el Medio y Extensión	Evidencia asociada
Consejo de Facultad	Orientar y acompañar el funcionamiento académico del nivel facultativo.	y el	Integra la Vinculación con el Medio y Extensión en planes, prioridades y acciones de la Facultad, con apoyo del/de la coordinador/a de Vinculación con el Medio de Facultad como enlace con la Dirección.	Actas, acuerdos, planes de desarrollo, planes operativos, registros de seguimiento e insumos o reportes canalizados por coordinación.
Consejo de Departamento	Analizar y acompañar el funcionamiento académico y operativo del Departamento.	y el	Articula acciones de docencia, investigación, creación, Vinculación con el Medio, Extensión y perfeccionamiento en el nivel departamental, con apoyo del/de la coordinador/a de Vinculación con el Medio de Departamento como articulador con la Dirección.	Actas, acuerdos, registros de análisis, planes departamentales, reportes de acciones e insumos o registros de coordinación.

Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión	Coordinar la relación entre la Dirección y las unidades académicas.	Operacionaliza la línea de acompañamiento, registro y seguimiento, y retroalimenta la articulación académica descentralizada.	lineamientos, y registros de acuerdos.	Actas, minutas, listas de asistencia, orientaciones técnicas y registros de acuerdos.
--	---	---	--	---

Nota. La tabla presenta las instancias que permiten conectar la conducción central de la Vinculación con el Medio y Extensión con su desarrollo situado en facultades y departamentos. Los/as coordinadores/as de Facultad y Departamento se comprenden como actores articuladores que sostienen la relación funcional entre la Dirección y las unidades académicas, sin constituir instancias separadas.

En conjunto, estas instancias conectan la conducción institucional del área con el desarrollo situado de acciones, favoreciendo coherencia, comunicación, seguimiento y retroalimentación desde los distintos espacios académicos de la Universidad.

8. Esquema de articulación entre instancias

La articulación entre instancias de Vinculación con el Medio y Extensión puede comprenderse como una relación funcional que conecta orientación institucional, conducción del área, articulación académica, consulta, análisis y retroalimentación para la mejora continua. Esta relación no constituye un flujo rígido ni lineal, sino una forma de ordenar cómo las distintas instancias participan en el desarrollo institucional del área, de acuerdo con sus funciones, niveles de decisión y evidencias asociadas.

En este esquema, los órganos, autoridades e instancias superiores entregan marco, orientación, respaldo y formalización institucional. La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión cumple una función de conducción y articulación del sistema, organizando la relación entre los distintos espacios institucionales. Las instancias operativas permiten conectar dicha conducción con facultades, departamentos, carreras, programas y unidades académicas. A su vez, las instancias consultivas y técnico-analíticas aportan recomendaciones, análisis de información, interpretación de evidencias y orientaciones para fortalecer la contribución interna y externa de la Vinculación con el Medio y Extensión.

Desde la perspectiva del Modelo de Gestión Institucional, esta articulación permite sostener una gestión transversal, trazable y orientada a la mejora continua. Las instancias no operan como espacios aislados, sino como componentes relacionales que permiten que la información circule, que las decisiones se fundamenten, que las acciones sean retroalimentadas y que los aprendizajes derivados de la Vinculación con el Medio y Extensión puedan incidir en el quehacer universitario. De este modo, el sistema de instancias contribuye a que la gestión del área sea

coherente con la Política de Vinculación con el Medio, con la estructura orgánica vigente y con los criterios de calidad aplicables a esta función institucional.

La articulación entre instancias se expresa en una secuencia funcional de interacción. En primer lugar, el nivel superior de orientación y validación institucional entrega el marco general para el desarrollo del área. En segundo lugar, la Dirección conduce, coordina y articula el sistema de instancias. En tercer lugar, los espacios operativos de articulación académica conectan esta conducción con las facultades y departamentos donde se desarrollan acciones situadas. En cuarto lugar, las instancias consultivas permiten recoger recomendaciones y valoraciones desde actores internos y externos. En quinto lugar, las instancias técnico-analíticas permiten analizar información, resultados, evidencias y contribuciones. Finalmente, la retroalimentación generada por este sistema permite orientar decisiones de ajuste, fortalecimiento y mejora continua.

Esta secuencia debe entenderse como un ciclo de relaciones institucionales. La información que surge desde las unidades académicas, los consejos, los actores externos, los registros y los análisis técnicos retorna a la Dirección y a las instancias correspondientes, permitiendo revisar prioridades, ajustar orientaciones, fortalecer acciones y proyectar nuevos ciclos de trabajo. Por ello, la articulación entre instancias no se limita a coordinar reuniones o producir actas, sino que constituye una condición para transformar información y participación institucional en decisiones de mejora.

Para facilitar la lectura de esta relación, la Figura 6 presenta un esquema sintético de articulación entre instancias. La figura muestra cómo se conectan la orientación institucional, la conducción de la Dirección, la articulación operativa, la consulta, el análisis y la retroalimentación, incorporando el retorno de los aprendizajes hacia la mejora institucional del área.

Figura 6. Esquema de articulación entre instancias de Vinculación con el Medio y Extensión



Nota. La figura representa una secuencia funcional general de articulación entre instancias. Su finalidad es mostrar cómo los niveles de orientación, conducción, articulación operativa, consulta, análisis y retroalimentación se relacionan para sostener el desarrollo institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión, en coherencia con el Modelo de Gestión Institucional.

El esquema permite observar que cada nivel cumple una función específica dentro del sistema. El nivel superior otorga orientación y respaldo; la Dirección conduce y articula; las instancias operativas conectan el área con la implementación académica; los espacios consultivos incorporan la mirada interna y externa; el componente técnico-analítico interpreta información y evidencias; y la retroalimentación permite transformar esos insumos en ajustes, aprendizajes y

decisiones de mejora. En conjunto, esta articulación fortalece la trazabilidad del sistema de instancias y permite proyectar el desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión de manera coherente, evaluable y sostenible.

9. Consideraciones finales

La actualización de las instancias de Vinculación con el Medio y Extensión permite contar con una representación ordenada, funcional y coherente del sistema institucional que sostiene el desarrollo del área en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. A través de este documento se distinguen los órganos, autoridades, instancias, funciones y roles que intervienen en la orientación, conducción, consulta, análisis, articulación académica y retroalimentación de la Vinculación con el Medio y Extensión.

El principal aporte de esta actualización consiste en clarificar los niveles de decisión y articulación, diferenciando los espacios formales de orientación, validación, consulta, análisis y coordinación de aquellos componentes que cumplen funciones de conducción, apoyo, soporte o articulación funcional. Esta precisión favorece una comprensión más clara del funcionamiento del área, permite reconocer responsabilidades diferenciadas y contribuye a fortalecer la coordinación entre la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, los órganos y autoridades superiores, las instancias consultivas y técnico-analíticas, y las unidades académicas.

Asimismo, el documento fortalece la trazabilidad institucional al asociar cada instancia con evidencias verificables de funcionamiento, tales como actas, acuerdos, informes, orientaciones, reportes, registros de seguimiento y antecedentes de retroalimentación. De este modo, ofrece una base común para ordenar la gestión del área, apoyar procesos de autoevaluación, favorecer la mejora continua y proyectar el desarrollo de la Vinculación con el Medio y Extensión de manera coherente con la Política de Vinculación con el Medio, la estructura orgánica vigente y los criterios de calidad aplicables a esta función institucional.

En coherencia con el Modelo de Gestión Institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión UMCE, las instancias aquí sistematizadas cumplen un papel relevante en la articulación entre conducción central, implementación académica, consulta interna y externa, análisis de información y retroalimentación institucional. Su funcionamiento permite que la Vinculación con el Medio y Extensión no se limite al desarrollo de acciones aisladas, sino que se sostenga en espacios institucionales capaces de orientar, validar, analizar y proyectar el área desde una lógica transversal, corresponsable y evaluable.

Finalmente, este sistema de instancias contribuye a fortalecer una gestión institucional basada en participación, información y mejora continua. Al precisar cómo se relacionan los órganos superiores, la Dirección, los consejos consultivos, el Comité de Articulación, los consejos de facultad, los consejos de departamento y el Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión, el documento entrega un marco de referencia para consolidar decisiones más pertinentes, favorecer la circulación de información, fortalecer la contribución interna y externa, y resguardar el desarrollo sostenible de la Vinculación con el Medio y Extensión en la UMCE.

Referencias

Comisión Nacional de Acreditación. (2021). *Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario*. CNA-Chile.

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. (2022). *Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2022–2030*. UMCE.

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. (2024a). *Política de Vinculación con el Medio*. UMCE.

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. (2024b). *Resolución Exenta N.° 2024-00-1239: Aprueba la nueva estructura de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión y de la Dirección de Comunicaciones y Cultura*. UMCE.

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. (2024c). *Instancias de toma de decisión: Vinculación con el Medio y Extensión UMCE*. Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. (2025a). *Resolución Exenta N.° 2025-00-1581: Aprueba la modificación de la Resolución Exenta N.° 2024-00-0500, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la estructura orgánica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*. UMCE.

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. (2026a). *Modelo de Gestión Institucional de la Vinculación con el Medio y Extensión UMCE*. Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.

Anexo 1. Matriz integrada de instancias de Vinculación con el Medio y Extensión

La matriz integrada reúne los órganos, autoridades, instancias, funciones y roles de articulación que participan en el sistema institucional de Vinculación con el Medio y Extensión. Su propósito es ofrecer una lectura transversal de las funciones principales, niveles de decisión o articulación y evidencias asociadas, sin homologar todos los componentes como instancias equivalentes.

Tabla A1. Matriz integrada de instancias de Vinculación con el Medio y Extensión

Instancia, órgano, autoridad, función o rol	Tipo	Función principal	Nivel de decisión o articulación	Evidencia asociada
---	------	-------------------	----------------------------------	--------------------

Consejo Superior	Órgano superior de validación institucional	Aprobar, conocer o respaldar definiciones institucionales de alto alcance vinculadas con la Vinculación con el Medio y Extensión.	Orientación y validación institucional	Acuerdos, actas, aprobación de políticas, aprobación de estructuras y actos administrativos derivados.
Rectoría	Autoridad superior de conducción institucional	Formalizar decisiones y resguardar que el funcionamiento del área se integre al marco institucional vigente.	Orientación y validación institucional	Resoluciones exentas, actos administrativos, comunicaciones oficiales, instrucciones institucionales y documentos formalizados.
Vicerrectoría Académica	Autoridad superior de articulación académica	Vincular la Vinculación con el Medio y Extensión con procesos formativos, curriculares, de práctica, investigación, creación y formación continua.	Orientación y validación institucional	Actas, orientaciones académicas, acuerdos de articulación, reportes de contribución interna e instrucciones vinculadas con procesos formativos.
Vicerrectoría de Gestión Institucional	Autoridad superior de gestión institucional	Apoyar condiciones de gestión, planificación, recursos, soporte administrativo y trazabilidad para el desarrollo del área.	Orientación, soporte y gestión institucional	Reportes institucionales, orientaciones de gestión, antecedentes presupuestarios, informes de gestión, registros de asignación de recursos y documentos de soporte institucional.
Consejo Universitario	Instancia colegiada de orientación académica y gestión institucional	Entregar criterios, orientaciones y recomendaciones vinculadas con el desarrollo académico e	Orientación y validación institucional	Actas, acuerdos, criterios orgánicos, recomendaciones y antecedentes presentados para

		institucional de la Universidad.		análisis institucional.
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión	Función de conducción del sistema de instancias	Coordinar, articular y orientar la relación entre órganos superiores, instancias consultivas, espacios técnico-analíticos e instancias operativas vinculadas con el área.	Conducción institucional del sistema	Plan operativo, actas, reportes, orientaciones, comunicaciones, minutas de coordinación, matrices de articulación y registros de acompañamiento.
Consejo Consultivo Interno de Vinculación con el Medio	Instancia consultiva y de retroalimentación interna	Recoger aportes del medio interno y acompañar la mejora continua del área.	Consulta y retroalimentación institucional	Actas, acuerdos, recomendaciones, propuestas de mejora, registros de seguimiento y antecedentes de retroalimentación interna.
Consejo Consultivo Externo de Vinculación con el Medio	Instancia consultiva y de retroalimentación externa	Incorporar la mirada de actores relevantes del medio externo y fortalecer la pertinencia, bidireccionalidad y colaboración del área.	Consulta y retroalimentación institucional	Actas, acuerdos, recomendaciones externas, informes de retroalimentación, registros de participación, convenios, cartas de intención o propuestas de colaboración.
Comité de Articulación para la Contribución Interna	Instancia técnico-analítica	Analizar información y orientar la incorporación de resultados de Vinculación con el Medio y Extensión en procesos formativos, académicos y de gestión institucional.	Análisis técnico y retroalimentación interna	Actas, reportes analizados, matrices de contribución, orientaciones técnicas, acuerdos de seguimiento y antecedentes para procesos de mejora institucional.

Consejo de Facultad	Instancia operativa de articulación académica	Integrar la Vinculación con el Medio y Extensión en la planificación, prioridades y acciones del nivel facultativo.	Articulación operativa académica	Actas, acuerdos, planes de desarrollo, planes operativos, registros de seguimiento, reportes e insumos canalizados por coordinadores/as de Facultad.
Consejo de Departamento	Instancia operativa de articulación académica	Articular acciones de docencia, investigación, creación, Vinculación con el Medio, Extensión y perfeccionamiento en el nivel departamental.	Articulación operativa académica	Actas, acuerdos, registros de análisis, planes departamentales, reportes de acciones, documentos de retroalimentación e insumos canalizados por coordinadores/as de Departamento.
Consejo de Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión	Instancia de coordinación académica	Coordinar la relación entre la Dirección y las unidades académicas, operacionalizando lineamientos, apoyando el registro y retroalimentando la articulación académica descentralizada.	Articulación operativa académica	Actas, minutas, listas de asistencia, orientaciones técnicas, instrumentos compartidos, registros de acuerdos y antecedentes de acompañamiento a facultades y departamentos.

Nota. La matriz integra componentes de distinto carácter institucional: órganos superiores, autoridades, instancias colegiadas, instancias consultivas, espacios técnico-analíticos, instancias operativas y la función de conducción de la Dirección. Su propósito no es homologar todos estos elementos como instancias equivalentes, sino presentar una lectura integrada del sistema institucional que sostiene la Vinculación con el Medio y Extensión.

A handwritten signature in purple ink, appearing to be 'M. Lidia Torres', written over a faint grid background.

Firma M.Lidia Torres